

# **PONENCIA DE PEDRO RUIZ MORCILLO PA- RA EL CICLO DE INICIATIVA SEVILLA ABIERTA**

**'Transformar la educación para transformar Sevilla'**

## **La educación en valores: cómo lograr que la ética sea la piedra angular del funcionamiento diario de nuestra sociedad a todos los niveles**

Cuando **Iniciativa Sevilla Abierta** me cursó la invitación a participar en este ciclo sobre la educación, y más en concreto sobre la educación en valores, consideré en un primer momento la posibilidad de hilvanar y exponer aquí algunos conceptos fruto de la relectura de algunas publicaciones antiguas a las que tengo un gran aprecio y del actual acercamiento a artículos más innovadores ya menos conocidos por el cese de mi actividad profesional. Pero cuanto más me iba adentrando en ese enmarañado mundo de ideas, críticas al funcionamiento escolar, propuestas de futuro..., más difícil me parecía poder exponer en un cuarto de hora algo que fuese realmente útil y consideraba especialmente osado disertar aquí sobre aspectos teóricos a los que sólo soy un aficionado entusiasta. Por consiguiente, sin rechazar el efecto que tales lecturas pudieran haber hecho en mi mente durante las pasadas semanas, preferí en esta tarde poner voz a una serie de **reflexiones que me han venido acompañando a lo largo de mis casi cuarenta años de experiencia en las aulas** sobre la pregunta que esta noche se nos propone. Quizá por su sencillez les resulten demasiado obvias, quizá poco atrevidas, antiguas en exceso, diría yo, y tal vez no todo lo políticamente correctas que debieran. Naturalmente este planteamiento acota mi reflexión a la enseñanza secundaria y, si se me apura, a los años superiores del bachillerato, que es a la que he dedicado mi tiempo,

eso sí, en medios sociales muy diferentes a lo largo de las tres principales ordenaciones académicas desde los últimos años del franquismo hasta hace aproximadamente un lustro. No cuento con experiencia alguna ni en la educación primaria ni en la profesional, razón por la que ambas especialidades quedarán respetuosamente al margen en las reflexiones que siguen.

Mi interés reside en expresar sencillamente lo que tiene que plantearse día a día un profesor para que al mismo tiempo que enseña física, historia o matemáticas, pueda interiorizar en sus alumnos las actitudes que considera fundamentales para el desarrollo de una vida lo más humana posible en una sociedad como la nuestra. Para explicarme mejor, quiero decir lo siguiente: cuando un profesor entra en el aula a las ocho de la mañana de un día cualquiera y se encuentra frente a treinta alumnos de entre 15 a 18 años, **¿cómo puede plantearse inocular en ellos aquellas actitudes fundamentales que verdaderamente conduzcan a que la ética sea la piedra angular de su funcionamiento diario y con ello del de la sociedad que van a construir en los años futuros?** Y ello no de manera directa, sino que lo tiene que hacer a través de la transmisión de conocimientos y competencias de matemáticas, historia, biología, filosofía, física, educación plástica o química.

**Siempre, en la historia humana, ha existido la educación en valores,** pese a que en determinadas situaciones no haya sido pretendida explícitamente. Es imposible la transmisión ideológica de conocimientos, técnicas, habilidades, ideas... sin que todos ellos se hallen impregnados por las costumbres, formas de vida, actitudes, ilusiones e intereses de los hombres por adquirir una experiencia vital cada día más gratificante. Naturalmente la escuela ha cumplido siempre a la perfección esta experiencia certificada por la historia. Cada sociedad ha cuidado de transmitir, con más esmero del que a veces parece, sus logros técnicos, sus conquistas científicas, sus éxitos humanísticos y sociales..., pero siempre en un marco axiológico muy detalladamente elaborado de cara a su propia supervivencia.

Quizá sí sea una novedad singularmente importante la actual reflexión crítica sobre qué valores han de transmitirse y la manera de hacerlo en la escuela. Y sobre ello hay una enorme cantidad de libros y artículos al respecto en los que ya he dicho que no me parece prudente entrar. En mi opinión **la es-**

**cuela sólo puede aportar una modesta ayuda a la compleja educación en valores** que la juventud recibe. Son otras instituciones sociales, y en especial la familia, a quienes compete la principal responsabilidad en esta ardua tarea. A veces se echan sobre la escuela aquellas obligaciones que otras instituciones han declinado cobardemente ejercer. Constantemente se exige a la escuela una profunda y a veces exhaustiva educación en valores pero casi nunca nadie se para a considerar de qué medios ha sido dotada para ello.

En cualquier caso creo que lo que hoy la escuela andaluza aporta a la educación en valores puede gestionarse principalmente en tres ámbitos:

1. En el aspecto teórico los planes de estudio necesariamente deben incluir una programación cíclica y progresiva tanto de **Ética como Política**. Me refiero a un estudio serio, ordenado y exigente, impartido por los profesionales adecuados, no a un conjunto de clases dialogadas insustanciales y mucho menos a las empleadas en adoctrinamientos impulsados por grupos de presión de diverso pelaje a través de las editoriales, colecciones de materiales, y, lo que es peor, incluso circulares de la propia Administración. Tanto la Ética como la Política no pueden seguir siendo las “marías” siempre despreciadas tanto por los alumnos como por los profesores.
2. En un ámbito más transversal y a prudente plazo medio el sistema educativo en general y los centros en particular deben elaborar un **proyecto** por el que los alumnos, a lo largo de sus estudios secundarios, puedan paulatinamente interiorizar **un amplio esquema de valores** – por ejemplo los fundamentales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por citar un elenco universalmente consensuado – a través de conferencias y debates, actividades extraescolares, campañas sociales, participación en las actividades de determinadas ONGs., promoción de experiencias reales de solidaridad ciudadana... No me refiero necesariamente a un proyecto excesivamente elaborado y completo, extenso en el papel o soporte informático, que luego nunca llega a la práctica ni en su mínima parte, sino a una intencionada y planificada aportación constante en dosis pequeñas, en un permanente goteo de preocupación e interés que genere en los alumnos una mentalidad verdaderamente transformadora de la injusticia.

3. Pero sin lugar a dudas corresponde **al profesorado en su trabajo de cada día** la siembra en la conciencia de sus alumnos de una escala de valores que tengan como finalidad fundamental hacerlos crecer en su humanidad que es el fin primordial de toda educación: los conocimientos, las técnicas, las habilidades, las actitudes..., que la escuela propicia, solo pueden tener como objetivo principal que los hombres que los reciben desarrollen al máximo sus capacidades como tales en el medio social en que les corresponda vivir.

Pero en el desarrollo de esta tarea, siempre callada e imperceptible, realizada muchas veces con un simple gesto, una palabra, una sonrisa, un hálito de ánimo o una regañina, **el profesor se encuentra muy limitado**: no pocas veces una medida de la Administración educativa le echa por tierra el esfuerzo de muchas semanas; un programa de TV, unas decenas de sms o de whatsapps o una charla en la madrugada del fin de semana son causa de la ruina de un esfuerzo mil veces repetido. La negligente dejación de la autoridad familiar constituye a menudo el principal obstáculo a este silencioso quehacer tan escasamente conocido y valorado. Quizá la clave del éxito resida en el esmero, la paciencia, el interés, el inmenso cariño, la atención minuciosa demostrada en cada momento hacia el alumno, hacia cada uno, en el acierto al escoger el consejo o la repreensión.

Por ello voy a señalar **cinco ramas de valores** en las que considero que el profesor, sin descuidar cotidianamente la menor oportunidad de incidir en alguno de los valores universalmente aceptados en la civilización occidental, que hemos dado en condensar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ve ineludible y diariamente concernido y debe tratar de que sean asumidas por la conciencia de sus alumnos:

- a) El primero es el **valor del saber**, es decir, la valoración del aprendizaje como instrumento de promoción humana integral. En la mentalidad de hoy todo conocimiento, toda inteligencia de fenómenos complejos, toda capacidad de descubrimiento o de creación... está absolutamente desprovista de valor si no va directa e inmediatamente asociada al éxito económico. Históricamente está demostrado que el saber genera crecimiento no sólo económico, sino también de armonía en la convivencia social, de gozo cultural y artístico, de bienaventuranza espiritual. Y con el valor del saber van asociados el interés por la cultura, por la natura-

leza, por la ciencia, por el arte, el orden en el estudio, la valoración del esfuerzo y la excelencia, la actitud crítica ante cualquier opinión o razonamiento y el discernimiento de sus aspectos contradictorios, la prudencia en la expresión... Sólo el que sabe valorar lo que es el saber tiene clara conciencia de lo que significa la desgracia de la ignorancia.

- b) En segundo lugar es fundamental que la educación incida en **la valoración de una convivencia gratificante** entre los que aprenden entre sí y entre los que aprenden y enseñan. Sólo puede haber educación verdadera en un espacio de relaciones solidarias, libres y mutuamente respetuosas. Quizá el más difundido problema que aqueja a la educación sea el progresivo deterioro de las relaciones de convivencia en los centros de enseñanza: los medios de comunicación ponen de manifiesto frecuentes actos de violencia física y psíquica contra compañeros y a menudo contra profesores; son asiduamente denunciadas las burlas, el acoso y las faltas de respeto; se producen consciente e impunemente destrozos en los edificios, mobiliario y materiales de trabajo; y no es infrecuente escuchar en los pasillos de los centros educativos un lenguaje soez e ineducado. Los responsables políticos de la educación normalmente minimizan la importancia de estos comportamientos, o los encubren aconsejando, en burocráticos, interminables e ineficaces planes de convivencia, la práctica de *la disciplina negociada, la autoridad compartida, la corrección democrática, la mediación, los compromisos de convivencia*, - e incluso *el buen rollito* entre profesores y alumnos, que predicaba una Consejera - y otros estúpidos eufemismos, sustitutivos de toda idea de esfuerzo, disciplina, superación y responsabilidad personal por una mediocre e infructuosa tolerancia, basada en el falso supuesto del buen adolescente al que está vedado traumatizar. El gran problema es que la Administración no sólo carece de instrumentos para combatir las deficiencias de unas relaciones de convivencia adecuadas en los centros, sino sobre todo que carece de ideas de cómo es posible atacar este problema. Creo que la etapa escolar constituye el momento adecuado para que los centros educativos se conviertan para los alumnos en la experiencia de unas relaciones sociales de verdadera concordia que no pocas veces la calle les niega. Y para ello es necesaria una disciplina liberadora, aconsejada e impulsada con maestría y, cuando no haya más remedio es imprescindible la sanción correctiva, aplicada sin

complejos. Todos los jóvenes gozan del ineludible derecho a la educación pero tal derecho pero no lo puede reclamar justamente el que una y otra vez amenaza con destruir la propia actividad educativa.

- c) El restablecimiento de **la autoridad moral del profesorado**, de su competencia educativa, de su dignidad profesional y del decoro de sus condiciones laborales y medios pedagógicos son condiciones imprescindibles para una educación mínimamente decente. No hay posibilidad alguna de educación en valores en la escuela si éstos no son encarnados por el profesorado. Pero las dos graves carencias de la educación que acabo de señalar (la pérdida de valor del saber y la permanencia de una convivencia frustrante) han terminado por afectar a un profesorado que, a veces con rebeldía, a menudo con apática resignación y casi siempre con abnegada dedicación vocacional, soporta el haber sido desprovisto de la autoridad moral imprescindible para la honrosa labor de transmitir saber. A cambio, se ha echado sobre sus hombros la solución de problemas para los que los políticos han mostrado sobradamente su negligente incapacidad. Bajo el marchamo de un trasnochado didactismo, los profesores han sido convertidos en una especie de animadores socioculturales, gestores de actividades pedagógicas y de gabinetes de estimulación juvenil, aficionados psicoterapeutas de grupo, monitores de escultismo o improvisados payasos para una supuesta complacencia emocional del alumnado y falsa tranquilidad de sus padres. Conscientemente agredidos por la Administración y olvidados por las organizaciones corporativas y sindicales, es más que frecuente su minusvaloración por una sociedad cada día más acrítica, irresponsable e ignorante de sus bienes culturales. El resultado final no ha podido ser otro que la caída en un rutinario desánimo y en una más que notable desmotivación superada sólo a base de un tenaz voluntarismo que, al menos, ha salvado en los últimos años lo poco que quedaba de dignidad académica, profesional y social en el sistema educativo. La restauración de la primacía moral e intelectual del maestro en la búsqueda diaria del saber es un ineludible deber de cualquier sistema educativo. Sin la plena aceptación de esta primacía no hay escala alguna de valores que pueda ser interiorizada por los alumnos.
- d) En cuarto lugar, este papel que asigno al profesorado no supone simplemente una reivindicación de su autoridad moral. Sé que con ello

cargo también sobre sus espaldas una tremenda responsabilidad. Cada pequeño detalle, por mínimo que sea, de la actuación del profesor se transforma automáticamente para los alumnos en un perfecto reflejo de **la justicia y honestidad** que se le supone como el valor al soldado. No hay nada que decepcione tanto a un alumno como el descuido de la equidad o la actuación deshonesto de su profesor, sea en una calificación, sea en un trato privilegiado, en una mentira – que será descubierta antes que después - en una simple llamada de atención o advertencia o en una dura reprensión. Es probable que la honradez y probidad de sus profesores acompañen al alumno durante su vida entera y estoy seguro que la carencia de ellas será la causa de su pronto olvido cuando no de su desprecio.

- e) Finalmente creo que **la igualdad de oportunidades** para todos los alumnos debe constituir el ideal de comportamiento en cada minuto y cada rincón de los centros educativos. La escuela, singularmente la escuela pública, es un excelente espacio de pluralidad: diferencias familiares, sociales, económicas, culturales, de capacidad, de interés, de objetivos vitales, de habilidades... se encuentran siempre presentes en su seno. Las necesidades de los alumnos que derivan de cada una de estas situaciones deben ser satisfechas con exquisita equidad, permitiendo a cada uno el máximo desarrollo de sus potencialidades, con disciplina y exigencia, ajenas a un mediocre igualitarismo por lo bajo. Es así como los alumnos se sentirán iguales, es decir, igualmente tratados, lejos del aislamiento que las diferencias señaladas puedan provocar. De esta forma la escuela se convierte en punto de unión de tal diversidad, de ayuda y colaboración mutua e instrumento de contagio en los alumnos del valor de esa equidad e igualdad para su desarrollo en el medio en el que en el futuro lleven a cabo su profesionalidad y convivencia.

Como habrán comprendido, pienso que la escuela no puede transformar la sociedad de modo inmediato y mucho menos a corto plazo lograr que la ética sea nada **menos que la piedra angular del funcionamiento diario de la sociedad**. Pero un sistema educativo bien pensado y realizado con el esquema de valores expuesto permitirá la paulatina infiltración de éstos y otros muchos, que necesariamente los acompañan, en el medio social en que ésta se desarrolle. De todas formas, no es tarea fácil. No son esos valores, precisamente, los que rigen la vida social de nuestro tiempo: lo que priva en nuestra

sociedad no es el saber sino el éxito económico; no es la convivencia solidaria sino la competencia desleal; no es la autoridad del que trata de enseñar algo, sino la brillantez – o la tontería - en un plató; la astucia y la pillería se imponen a menudo sobre la honradez y la justicia; la cercanía al poder tiene primacía sobre la igualdad de oportunidades para el acceso a los bienes económicos, sociales y culturales. Hay, pues, demasiada hipocresía cuando se exige a la escuela desde la sociedad y desde la política lo que ellas son incapaces no sólo de cumplir sino ni siquiera mantener en sus cotidianas escalas de mérito. Pero estoy plenamente convencido, hoy más que cuando comencé a enseñar hace casi cincuenta años, de que a largo plazo la buena educación tiene capacidad de transformar a las sociedades en su propio provecho colectivo.

Sevilla, 22 de febrero de 2016